



## CONSEJO LOCAL DRAFE USME

ACTA No.3 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA \_\_SESIÓN ORDINARIA \_X\_

**FECHA:** Viernes, 21 de Junio 2024

**HORA:** 10:00 a.m. a 12:30 p.m.

**LUGAR:** CRL Parque el Virrey

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Manuela González	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Usme	Hugo Flórez Clavijo	Consejero Escuelas o Clubes Deportivos	X		

1 Si una sesión ordinaria requiere ser reprogramada, sigue siendo una sesión ordinaria, siempre que se realice dentro del periodo de tiempo programado. Las sesiones extraordinarias son las requeridas para tratar temas cuya urgencia e importancia impiden esperar hasta la próxima sesión.

Nota: La información en color gris solo tiene fin orientador y debe ser eliminada al generar la versión final del documento.

Usme	Brayan Stick Rubiano Martínez	Consejero sector Educativo		X	
Usme	Rosa Inés Capera Gutiérrez	Consejera Persona Mayor	X		
Usme	Juan Manuel González Bilbao	Consejero Juntas de Acción Comunal	X		
Usme	Doris Marina Angulo Ramos	Consejera Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Usme	Efrén Saul Ramos Muñoz	Consejero Discapacidad	X		
Usme	Cristian Javier Beltrán Moreno	Consejero Grupos étnicos o sociales	X		
Usme	Anyi Yulied Chocontá Salamanca	Consejera Jóvenes	X		
Usme	Diego Gutiérrez	Delegado Alcaldía Local		X	
Usme	Julián González	Delegado SCR D	X		
Usme	Arnoldo Riaño Arciniegas	Delegado IDR D	X		



## INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Darwin Peña	Delgado	Junta Administradora Local Usme	X	

## ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación al orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe delegado DRAFE Distrital
5. Revisión reglamento interno DRAFE Usme
6. Plan de acción
7. Informe delegado DRAFE ante el CPL
8. Informe Presidente DRAFE
9. Propositiones y Varios

## DESARROLLO:

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 9 personas, entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio suficiente para sesionar.

### 2. VERIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden del día.

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En mención al punto en referencia, se evidencia que el acta anterior no fue enviada a través del correo electrónico para la lectura y aprobación de los consejeros, por lo anterior queda en compromiso a la siguiente sesión se pueda hacer el ejercicio colectivo de revisión al acta N°2 y N°3 para su posterior aprobación.

### **4. INFORME DELEGADO DRAFE DISTRITAL**

El delegado al DRAFE Distrital Juan Manuel González, resalta dos puntos, el primero el evento DRAFE al Parque realizado en la localidad de Usme, aludiendo el éxito por la participación y ejecución, un ejemplo para las otras localidades.

Por otro lado, mencionar las reuniones de socialización del Protocolo de Aprovechamiento Económico PAE, realizadas en la plaza de artesanos y el IDR, en las que se diseñaron mesas de trabajo para dar aportes de todos los sectores y así enriquecer el PAE, señala que no cree que este año o semestre sea ejecutable por las prórrogas, pero se espera que las ideas propuestas sean tomadas en cuenta para la construcción. Mencionar que el señor Hugo Cortés, persona proactiva con ideas nuevas, de todos modos, dentro del grupo del DRAFE Distrital existen consejeros que no entienden los alcances, todo es crítica sin argumentos, no hay lógica a nivel general.

El presidente Hugo Flórez, toma la palabra apoyando las ideas sustentadas por el delegado al DRAFE Distrital, teniendo en cuenta lo anterior mencionado, complementa el discurso con el diálogo ciudadano realizado en el Campin, informando que la nueva administración ha permitido esos espacios de participación, precisamente el PAE, donde no solamente fue el DRAFE, sino



fueron las ligas, comunidad etc., que participó, pero como lo decía también algo álgido es que llegan personas totalmente descontextualizadas de lo que es la Política Pública del Deporte, Plan de Desarrollo Distrital y Local, cuando no se conoce se entra en ese tipo de críticas, eso implica cómo se hacen las cosas. Con relación al comportamiento de algunos consejeros, se refiere que algunas veces llegan personas a estos espacios de participación que se espera tengan toda la voluntad de trabajar, pero al desconocer los lineamientos, decretos, políticas obviamente las cosas técnicas no logran interpretarlas y entran a generar controversia, esperemos que mientras que los otros DRAFE discuten internamente, nosotros avanzamos en línea con la institucionalidad.

Juan Manuel González, pregunta lo siguiente, ¿A nivel Distrital el DRAFE que conocimiento se tiene sobre el Plan de Desarrollo Distrital aterrizado a lo Local? En consiguiente, Hugo Flórez responde, en la discusión del PDD está la consejera Paola Méndez de Puente Aranda, fue delegada por votación ante el CTP, es ella la que ha estado informando sobre todo el proceso, ya se sabe que se aprobó prácticamente en el Concejo y ahora lo que se está esperando es que se aterrice en lo local, aun no se puede entrar a discutir en lo local hasta que no se defina la situación de los Alcaldes, que sea liberada la terna para ya entrar en discusión al Plan de Desarrollo Local con todas las metas y lineamientos. Por otro lado, hay que comentar incluso que entro a nivel Distrital un recurso para fortalecimiento de los espacios de participación, en este caso lo que compete al DRAFE, esperando que con la Oficina de Asuntos Locales ya cuando esté todo planteado a lo local, ya se pueda trabajar frente a lo que quiere el IDRDR proyectado para el DRAFE.

## **5. INFORME DELEGADO DRAFE ANTE EL CPL**

Efrén Saul Ramos, hace uso de la palabra; desde el CPL, el gestor de recreación y deporte, aquí ya traemos lo que la comunidad Usmeña dentro de los 13 encuentros que se hicieron, Diez



(10) en las UPZ, dos (2) en la ruralidad y (1) virtual de lo cual se tuvo buena acogida; dentro de los lineamientos de recreación y deporte, se estuvo pidiendo una villa olímpica, información enviada a nivel Distrital. El punto tres (3) de las prácticas recreo deportivas la prevalece de imaginarios culturales asistentes, en el que se comenta que hay machismo a nivel deportivo, poco deja participar a las mujeres, también se hablaba de que no se deja participar a la persona mayor, con discapacidad, no se prestan los escenarios deportivos a las Juntas de Acción Comunal en especial a los comités de deporte, esta es la suma de las grandes quejas que se recibe por parte de las JAC, clubes deportivos de los cuales están iniciando o escuelas de formación deportiva que tampoco son tenidas en cuenta para los préstamo de los escenarios deportivos. Entonces dentro de todo lo que se contextualizo y recopiló de estos encuentros es, **1)** promover más actividades recreo deportivas que sean accesible para mujeres en sus diversidades (Afro, campesinas, etc.). **2)** Implementar campañas en escenarios y prácticas deportivas en contra del acoso sexual y la discriminación de género racial y clase social. **3)** La creación de actividades recreo-deportivas a nivel local de la primera infancia entre las edades de los 8 a 12 años. Adicional se solicitó el mantenimiento correctivo, preventivo y construcción de nuevos escenarios deportivos a nivel barrial.

Extender la invitación al cierre de los encuentros ciudadanos, posterior a ello hay que informar que se hará una reunión con los delegados de cada mesa del sector, se convocarán para la elección de las personas que se reunirán con el alcalde y la Junta Administradora local.

Doris Angulo, representante de Colectivos, agrupaciones o ESAL, delegada del DRAFE a la comisión de deporte, menciona estar triste porque mucha gente no conoce que es el DRAFE, ni su competencia por eso debemos empoderarnos de nuestro rol, hay mucha gente que le están negando los escenarios deportivos, en ejercicio autónomo explique desde mi conocimiento, lastimosamente nunca se ha tenido la oportunidad de tener una oficina.



Resaltar el caso del compañero Brayan Rubiano en la asistencia excusando a las horas laborales, entendiendo que están en paro, en vacaciones, que su ejercicio es Distrital no privado, no conflictuó, pero se recalca revisar los lineamientos en temas de fallas en posibilidad de que quede el segundo que quiera trabajar.

Por otro lado, se menciona la poca participación de las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL, escuelas de formación deportiva clubes en los encuentros ciudadanos, asimismo de la Juntas de Acción Comunal, en especial de los comités de deportes, por parte de la ruralidad se tuvo buena presencia, es un gesto que hay que destacar, a nivel deportivo resaltando que a ellos le son negados muchos de los espacios deportivos, señalando los mismos derechos que tiene el sector urbano, por parte del adulto mayor sencillamente se enfrasco en un sola área en las cuales no se llevaron a cabo todas las mesas.

Rosa Capera, en cuestión de los encuentros ciudadanos siempre ha sido bastante complejo en esta situación porque la gente desconoce la participación, por lo mismo se necesita el apoyo y si se enfoca en una sola área que sea al fortalecimiento del adulto mayor.

De esta manera se concluye el punto abordado en la sesión.

## **6. INFORME PRESIDENTE DRAFE**

De acuerdo al punto en mención, el presidente Hugo Flórez, hace presentación utilizando ayuda audio-visual (Power Point) de los hechos más relevantes dentro la función DRAFE, en ese orden de ideas la actividad que más ha tenido fuerza ha posicionado y resaltado a nivel Distrital fue el DRAFE al Parque, idea del Jefe de Oficina Hugo Cortés, positiva en el sentido que se pudo visibilizar de alguna manera a nivel Local y Distrital, la actividad se ejecutó en el parque Cantarrana con participación de las localidades Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Sumapaz y Usme

pertenecientes a al Regional Sur-Oriente de los cuales los únicos que no participaron fue el DRAFE de Ciudad Bolívar, por esa contienda y crítica constante con la institucionalidad, de igual manera hubo participación de Tunjuelito, que eran quienes lideraban y llevaban el orden del día, en el mismo caso que Sumapaz.





El IDR, presto apoyo logístico con carpas y sonido, se logró refrigerios en un parámetro general.

Agradecimiento a Rosa Capera, que se vinculó trayendo a las personas del sector que como Consejera representa (Tercera Edad), para hacer la presentación que, si bien hemos visto que el presupuesto de cultura y deporte es diferente, decidimos que para este tipo de actividades visibilizar el nombre de la localidad que ha sido positivo para la unión que se unan, me parece un ejercicio importante e interesante.

Dentro de esto tratamos de que fuera inclusivo, refiriéndose tanto al género como a las diferentes disciplinas, no solo fue fútbol como pueden ver fue taekwondo, patinaje, básquetbol etc., fue bastante importante la participación, según cálculos del IDRD fueron 267 los asistentes teniendo gran participación en la localidad. Asimismo, para que hubiera diversidad no solo en deporte, sino en recreación para niños, niñas, adulto se contó con juegos tradicionales.



La gestión no siempre es de la institucionalidad, sino que se debe generar por gestión de cada consejero.



Usme conto en la actividad del DRAFE al Parque la participación del Director Daniel García y el jefe de Oficina Hugo Cortés.

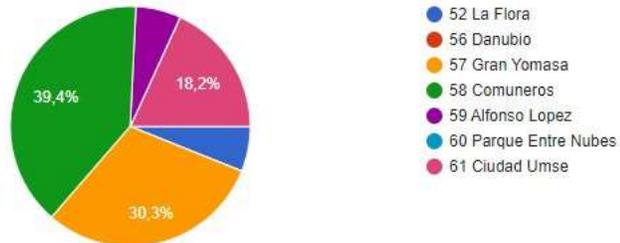
La segunda actividad en el marco de la iniciativa DRAFE de la alcaldía Usme, proyecto 654 de 2023, tuvo varios aspectos, en primer lugar traer a recuerdo de las personas que participaron en el 2022 que fue una actividad de alto impacto, que se llevó a cabo en el estadio la Aurora, donde si bien era un estadio de futbol se vinculó a Niños Niñas y Adolescentes, especialmente a todas las disciplinas, hubo baile, danzas y porras; debo decir que para esa época se impactaron niños en la ruralidad con Campeones de Paz (Deportistas mundialmente famosos).

La iniciativa del DRAFE con el evento de la clausura de la metodológica de Peace and Sport, se propuso bajo los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. El proyecto o iniciativa se pensó desde varios ODS con relación a: salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, reducción de desigualdades, paz y justicia y finalmente la importancia de las alianzas, ya al tener la idea general previo a crear la iniciativa se hizo una recopilación de intereses de manera porcentual por UPZ como se evidencia a continuación;

Numero de la UPZ a la que corresponde la Organización Deportiva

 Copiar

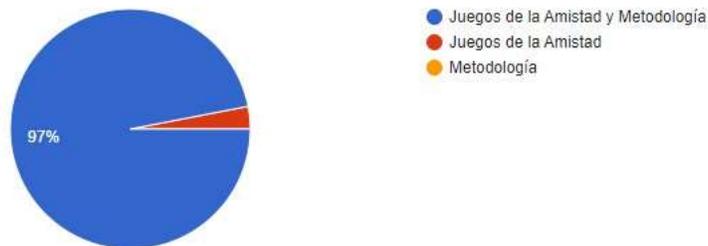
33 respuestas



Desea participar en

 Copiar

33 respuestas



Luego de terminar ese proceso de los juegos de la amistad y la implementación de la metodología en la que se hizo una convocatoria abierta, quedaron 18 organizaciones deportivas, se pudo reflejar el impacto en la cantidad de niños, niñas, adolescentes con presupuesto de la localidad recalcando que esta iniciativa fue la mayor votada entre las que se presentaron en su momento en los Presupuestos Participativos fase II.

Adjunto al acta se soportará la evidencia, resultado de la intervención estratégica con los niños que participaron de los juegos de la amistad.



En un segundo momento, se socializa la clausura, en la que hubo un reconocimiento especial para el alcalde, dado su interés en generar espacios de alto impacto en temas deportivo. Posterior se efectuó una reunión con los profesores que se capacitaron y recibieron su certificación en el primer nivel de habilidades blandas para la paz y el deporte.

En relación, Hugo Flórez, da a conocer que es la organización Peace and Sport la cual es una organización a nivel internacional muy reconocida, que ha impactado una serie de países en África, en Asia, Europa y tengo que decirlo con orgullo es la única localidad de Bogotá y único país (Colombia) y de toda América.

Organización que se basa en el desarrollo de las comunidades para el poder del deporte, que trabaja junto con el Consejo Europeo, las Naciones Unidas, UNESCO, y más de 50 grupos de deporte, comprometidos a alinear sus programas con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

Por otro lado, se proyectaron videos relacionados con el saludo por parte de los promotores de la iniciativa Peace and Sport los mismos que podrán ser visualizados a través de la presentación adjunta al formato.

En contexto a los objetivos de desarrollo sostenible, cuando se habla de salud, estamos hablando de bienestar y Deporte. En mención al fin de la pobreza como parte de la institucionalidad y el DRAFE es a ayudar a minimizar esa pobreza, en un caso particular las escuelas de formación tengan o no tengan aval saben que tener un kit representa dinero, aval, y muchas apenas se están visibilizando, no tienen posibilidad, entonces permitir que las escuelas tengan unos buenos kits, pues va a permitir obviamente reducir esa brecha de pobreza.



Acuerdo local para el deporte y la recreación en el ámbito de la Copa Usme como icono local en el que se incluyan los deportes que más trascendencia tienen en la localidad, como las nuevas tendencias, break-Down y los juegos tradicionales.

De igual manera, comentar la alegría de haber logrado después de tanta lucha, que el concepto de gasto se diera, hay un presupuesto bastante alto que ya no me corresponde a mí la ejecución, pero que sí hay unos lineamientos que bajaron de la Secretaría de Cultura al IDRD y con ello a lo local para una convocatoria abierta para presentar las iniciativas que pasarán supongo bajo un jurado que determinarán los ganadores para ser partícipes del presupuesto. Este ha sido el mayor logro del DRAFE, no solo aquí sino a nivel Distrital.

Así mismo, la invitación que nos hicieron en el marco del Diálogo del Deporte del IDRD, para que la comunidad se enterará sobre el proyecto que va a estar en el Campin, grosso modo va haber un hospital del deporte, se tendrá una ambulancia al parque ¿qué quiere decir? llevar un grupo, supongo, de profesionales y logísticos de mantenimiento para los parques, como ejemplo sería prestar servicios de ambulancia como los primeros auxilios.

Usme internacional, junto con el IDRD, en conversación con el doctor Daniel, hay un espacio que facilitarán para el día 21 julio, para que los niños(a) en edades de 12 a 17 años puedan participar con las escuelas, en un evento de alto impacto en el que hará presencia la embajadora de los Países Bajos y la KNVB con su programa internacional WorldCoaches.

Se trata de crear alianzas alineadas con la institucionalidad, buscar alternativas que impacten a la comunidad.

En cuanto a la organización de la copa Usme, Hugo Flórez propone que de los 12 o 14 equipos que hay en cupo, se rebajen para ocho, en donde se puedan dar 6 cupos a los niños, niñas, en el rango de edad de los ocho a los doce años en los semilleros, ya que ellos son los que van a engrosar la bolsa de jugadores del IDRD y de las selecciones de todos los deportes.



Frente al banco de iniciativas, importante e interesante propuesta.

En cuanto a Villa Olímpica, se presentó la iniciativa, sin embargo, al ser un presupuesto alto tiene que ser llevado a nivel Local y Distrital, es voluntad política y la presión que deporte haga para obtener resultado.

Cristian Beltrán, interviene para mencionar lo siguiente, en algún momento me llevé un mensaje diferente con el tema de que cada uno está elegido por un sector y cada uno representa su sector, a su vez cada uno hace gestión para su sector, esas fueron las palabras que en algún momento de Don Hugo. Es difícil uno entrar a criticar un proceso o dar como un concepto erróneo de lo que se ha trabajado o ha hecho en Usme, cuando aquí cada uno tenemos algunas obligaciones y trabajamos en algunas cosas, en la última que se hubo en Cantarrana, por esa parte digamos que yo también desde la institución que estaba en ese momento laborando no pude asistir. A veces nosotros no podemos estar en el mismo espacio, pero es debido a esas dificultades que se nos presentan es algo que manifiesto por que lo siento y pienso.

De acuerdo con lo expuesto, para mí no es claro en su momento los Juegos de la Amistad, respecto a su inicio, personalmente manifiesto que me duele no ver en esas salidas a un joven o niño del sector rural, si se hace balance ya existen más de cinco o seis escuelas, la mayoría apadrinadas por la alcaldía local porque son espacios donde no llega ninguno de esos procesos. Entonces no sé si dentro del proceso que ya traían con anterioridad estas escuelas o estos jóvenes que participaron que hicieron todo el proceso, que recibieron algunos beneficios, no sé por qué no hubo algo de ruralidad allí, lo digo porque es mi sector donde represento y demás.

Invitación a que se pueda vincular a todos los sectores a participar en los procesos de iniciativas o proyectos que se puedan dar en la localidad.



En intervención, Cristian Beltrán busca trabajar como DRAFE al acuerdo local del deporte, ya que desde allí se pueden asegurar recursos de las alcaldías locales, dado que se tiene esa voluntad política de la Junta Administradora Local para pasar el proyecto y pueda ser aprobado, todo desde la unión, tomemos ejemplo de psicocultura para plantear el acuerdo de deporte y que en la JAL nos puedan apoyar en destinar el recurso.

En respuesta Hugo Flórez hace uso de la palabra para explicar lo cuestionado, en primer lugar, frente a los Juegos de la Amistad, fue una iniciativa que se presentó desde el DRAFE anterior, en la que se presentó: Apoyo a organizaciones deportivas de la localidad, creación de selecciones de niños de todos los deportes, entre ellos; fútbol, futsal, rugby, taekwondo, patinaje, natación. Los cuales tuvieron la posibilidad de tener dotación deportiva, capacitación, convocatoria y filtro para llegar a la selección de los talentos, que fue la base para que esos niños participaran en torneos ya de competencia, para que tuvieran la oportunidad de irse visibilizando. En cuanto a esa iniciativa, los Juegos de la Amistad, es una fusión en tres cosas, dotación, capacitación y eventos recreo deportivos.

Los juegos de la amistad fue una convocatoria abierta, para que participaran en los eventos que se programaron, entran todas las disciplinas deportivas, con participación de las escuelas con y sin aval, y ahí entro a decir que estuvimos en la ruralidad, con los Campeones de Paz III, Campeones de Paz, son personalidades de alto rendimiento del deporte mundial en todas las disciplinas. Es decir, que también se incluyó la ruralidad.

Además de ello, se explica el contexto general en que la comunidad rural si se ha tenido en cuenta para las diferentes actividades o procesos de fortalecimiento, la invitación es poder generar tejido para que entre todo el sector DRAFE puedan apoyarse e impulsar iniciativas a territorio rural.

Efrén Ramos, pregunta: ¿La totalidad de escuelas de formación deportiva que participaron en peace and soport estuvieron en su totalidad? ¿Si ya fueron entregado todos los uniformes a los



chicos que participaron dentro de la actividad? La reunión del mes de marzo se habló una cuestión de 80 millones de los cuales eran 10 millones para unas escuelas ¿se hizo? ¿Qué se tiene pensado hacer?

Frente a lo demás, de las escuelas de formación que participaron no hay ninguna escuela que sea de discapacidad, así como adulto mayor, no se tuvo en cuenta esa inclusión. Las juntas de acción comunal, como comité deportivo no es club ni escuela, para tenerse presente, la propiedad horizontal se tiene desagregada en la localidad, entonces bien si hablamos de inclusión desde el DRAFE debemos incluir a todos los sectores representativos.

Hugo Flórez, toma la palabra para dar respuesta al primer interrogante, en el que menciona que, si terminaron, pero no solo eso, sí que además se tenía un plan piloto con Taekwondo y patinaje en el que participaron 20 escuelas en totalidad. En segundo lugar, si, como se evidencia en el registro fotográfico se hizo pública la entrega de las dotaciones a todas las organizaciones que terminaron el proceso de la metodología. Frente a los 80 millones para la vigencia 2023 y 368 millones aprox. 2024, que habían dejado del presupuesto participativo del concepto de gasto en discusión, entonces de los 80 millones están destinados como estímulo directo para los mejores de la metodología, del restante de 368 millones convocatoria abierta para todas las iniciativas de todas las escuelas, clubes, fundaciones, discapacidad, persona mayor, ESALES, JAC, entre otras; en la cual contará con un jurado que tomará la decisión. La razón por la cual no han empezado es porque primero la alcaldía local consulta al IDRDR los lineamientos para hacer la convocatoria, quien se presente debe cumplir documentación, experiencia lo que convenga y lo siguiente es porque a última vigencia 2024 no ha empezado, esto de conocimiento propio porque conozco el concepto de gasto y la dinámica.

El recurso debería ejecutarse de manera amplia, que se impulse lo nuevo, lo que llega y así el capital sea específico. El mismo se de por cada sector, sin embargo, antes de destinar un



recurso se haga una caracterización para evidenciar el impacto que el mismo pueda tener antes de aplicar un proyecto.

En contestación a la última pregunta planteada, en lo dispuesto no se hace parte de la creación de políticas ni de entidades internacionales, el mismo maneja una herramienta de transformación social con sus programas en rangos de 8 a 15 años el cual no puede ser reformada, da como ejemplo la política de la FIFA con futbol.

Juan Manuel González, en calidad de representante de las JAC, refiere su inconformismo, por la destinación del recurso de los 80 millones al ser discriminatorio; a lo que contesta Hugo Flórez que solo se refería a una parte, estímulo para la metodología, pero con la cobertura abierta.

## **7. PLAN DE ACCIÓN**

El presidente Hugo Flórez, en el punto a tratar sugiere la posibilidad de presentar una matriz que sea entendible, exequible en la que todos puedan situar las actividades que consideren deban colocarse en el plan de acción desde cada sector, idea aprobada por el consejo.

## **8. REGLAMENTO INTERNO**

## Reglamento de los Consejos

Conjunto de reglas que contribuyen a dar orden al trabajo de una organización y definen sus normas de convivencia

### Decálogo propuesto - Artículos

- |  |  |
|--|--|
| 01 Estructura interna  | 06 Actuaciones reprochables  |
| 02 Tipos de sesiones   | 07 Causales de Retiro  |
| 03 Quórum  | 08 Expedición de Constancias                                       |
| 04 Mecanismo para la aprobación de Actas                       | 09 Mecanismo para solicitar la Modificación del Reglamento Interno |
| 05 Moderación de reuniones y tiempo para el uso de la palabra. | 10 Vigencia y Derogatorias   |

Los reglamentos no deben repetir los contenidos de los Decretos o Acuerdos que dan vida a los espacios de participación.

Los reglamentos no pueden suprimir o crear funciones adicionales a las que definen los Decretos o Acuerdos que dan vida a los espacios de participación.



De acuerdo a la imagen en referencia, el delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte hace lectura para el conocimiento de los consejeros, en el que propone se pueda hacer revisión interna a la organización del reglamento interno de la vigencia pasada.

En sugerencia Hugo Flórez, plantea revisar la estrategia adecuada para que independiente se facilite el manejo de asistencia.

Adicional la consejera Doris Angulo, indica se pueda dar reporte a las asistencias cumplidas o fallidas por los consejeros debido a dar cumplimiento a lo estipulado por el reglamento interno, en el cual se pueda establecer un método para recibir las excusas a tiempo.

## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS



- Cristian Beltrán, hace uso de la palabra para indicar, desde el área de juventud de la alcaldía local se promocionó un proyecto, en la que su meta era beneficiar a 3000 personas, involucra al DRAFE, dado que se concertó que se entregará unos Kits a cada UPZ, para ruralidad y el consejo, esto ya qué es necesario hacer seguimiento a la propuesta 36804.
- Anyi Chocontá, toma la palabra para comprender cómo entendieron la primera reunión de iniciativa juventud, que yo representaba en asistencia, si aún estaba ausente por las múltiples actividades; de igual manera, fue aprobada esta vigencia 2024, la ejecutaron, pero según fue presentada por otra persona diferente pasando por encima del colectivo. Cristián Bernal, aclara ideas, mencionando, Anyi Chocontá representa el DRAFE en la alcaldía local de juventud, se concertaron unas iniciativas de presupuestos participativos, como se sabe no van a votación sino a concertación en laboratorios cívicos, Anyi participó, pero la iniciativa que aparece por DRAFE es por alguien más, sin embargo, está es una iniciativa de juventud que no tiene nada que ver con el DRAFE, sino de su organización. Explicando que se realizó la convocatoria hacía ella, pero que no fue posible el contacto, es de aclarar que no se ha elegido ninguna iniciativa, no obstante, con la siguiente persona encargada Diana Carolina, se reunión para programar una nueva reunión con el de planeación para acordar el tema de la iniciativa.
- Rosa Capera, solicita que se indique si como IDRDR recogen los elementos que se encuentran instalados en los parques, de acuerdo con el contrato de arreglo del espacio público y creación del parque biosaludable para persona mayor. Asimismo, el seguimiento al mantenimiento de parques como Villa hermosa.
- Efrén Ramos menciona el proyecto ganado en cuestión personal, enfocado en la categoría de niños, allegar link para la inscripción a las disciplinas en un evento relámpago, con un impacto de 400 beneficiarios.



- Efrén Ramos recuerda que el 9 julio empieza la semana recreo deportiva de discapacidad.
- El Consejero representante del sector discapacidad solicita ante el IDRD, en beneficio como DRAFE el préstamo de las piscinas en día entre semana, para traer entre 20 o 30 chicos para articular alianzas que puedan beneficiar a la comunidad por medio de la representación del consejo.
- Arnoldo Riaño solicita claridad en el préstamo de la Embajada Holanda, en respuesta Hugo Flórez, menciona la trazabilidad realizada en la Subdirección de Parques en conjunto con el Jefe de Oficina de Asunto Locales, resaltando que de por medio no hay una carta oficial, aunque de manera extraoficial se conoce que ya hay una gestión interna con el préstamo del escenario. El requisito impactara a la comunidad de igual manera se solicitó la exoneración de pago para que el evento sea gratuito y que sea también incluyente. El horario del evento se fijó de la siguiente manera, el día 21 de julio de 9 a 2:00 p.m. con espacio en el parque la Aurora.
- Doris Ramos: Solicitud al referente de la alcaldía local frente a las premiaciones de la copa Usme vigencia pasada que no fueron entregado a los respectivos ganadores.

## COMPROMISOS

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1.	Verificar como está clasificado dentro del IDRD el Break Dance.	Arnold Riaño	IDRD	17/07/2024
2.	Revisar la posibilidad del préstamo de las piscinas del Virrey.	Arnold Riaño	IDRD	17/07/2024
3.	Realizar el formulario de Google Forms dispuesto para la recolección	Consejeros	DRAFE	17/07/2024



	de propuestas para el Plan de Acción de Usme.		Usme	
4.	Revisión y envío del reglamento interno en cuestión de reconocer los aspectos a ajustar.	Consejeros – Secretaria Técnica	DRAFE Usme	17/07/2024
5.	Reporte de asistencia del DRAFE por consejeros.	Secretaria Técnica	IDRD	17/07/2024
6.	Programar reunión referente a la iniciativa en mención con las personas de planeación. Posterior se socializará los avances con la consejera Anyi Chocontá.	Cristian Bernal	DARFE Usme	17/07/2024

La siguiente sesión se desarrollará el 18 de septiembre de 2024.

En constancia se firma,

*(Original Firmado)*

**Hugo Flórez Clavijo**

**PRESIDENTE DRAFEUSME**

**Angie Manuela González Umaña**

**SECRETARÍA TÉCNICA**